

Hace falta más compromiso del Gobierno para realmente reactivar la economía



Opinión APOYO Consultoría
Setiembre 2022

La semana pasada, APOYO Consultoría revisó sus proyecciones de crecimiento económico para el 2022 y 2023 durante la Convención Anual del Servicio de Asesoría Empresarial (SAE). Hacia adelante, se espera un ritmo de crecimiento bajo para la economía peruana. Luego de haber crecido 3,5% durante el primer semestre de este año, cerraría el 2022 con uno de 2,8%. Esto quiere decir que durante el segundo semestre el crecimiento sería sólo de 2,2%. Mientras que para el 2023 se proyecta que llegue a 2,5%. Estas bajas tasas de crecimiento reflejan un entorno internacional más retador y el deterioro en las expectativas de los agentes económicos, tanto consumidores como inversionistas.

El entorno de negocios va a ser más frío para la mayoría de las empresas. El crecimiento del PBI del próximo año estará impulsado principalmente por las exportaciones, tanto de minerales por la producción de Quellaveco, como de productos agroindustriales que corresponden a la maduración de inversiones hechas en años anteriores. Sin embargo, la demanda interna crecería solo 1,2% en el 2023 como consecuencia del entorno poco favorable para la inversión privada y el consumo privado, sumado a la caída de inversión pública, asociada al cambio de autoridades subnacionales que implica una curva de aprendizaje en los nuevos funcionarios públicos.

La confianza del consumidor está en los niveles más bajos históricamente. Si bien la inflación irá reduciéndose gradualmente, esto no será suficiente para impulsar la capacidad adquisitiva de las familias. De hecho, proyectamos que el ingreso promedio –ajustado por inflación– crezca apenas 0,5% en el 2023. A esto se suma la ausencia de ingresos extraordinarios, como nuevos retiros de fondos de las AFP y CTS, que se dieron desde la pandemia y no esperamos que se repitan el próximo año.


La confianza para invertir sigue en terreno negativo, como consecuencia de un entorno de negocios poco amigable. El Gobierno ha venido impulsando medidas, principalmente laborales, que generan falta de predictibilidad y cambio en las reglas de juego, elementos que afectan el ánimo para invertir. Algunos ejemplos son el decreto supremo que limita la tercerización (ver la Nota de Opinión AC del 07 de setiembre [aquí](#)) y la modificación


del reglamento de relaciones colectivas (ver la Nota de Opinión AC del 03 de agosto [aquí](#)). Reflejo de ello, la cartera de nuevos grandes proyectos de inversión privada hacia adelante es casi nula. Por tanto, no hay proyectos importantes que compensen la caída de la inversión de Quellaveco. Así, esperamos que la inversión privada caiga por segundo año consecutivo a una tasa de -2,5% en el 2023.


El hecho de tener dos años consecutivos de caída de la inversión privada genera consecuencias negativas para el crecimiento potencial futuro. El Perú requiere de un crecimiento de alrededor de 4% para poder absorber a la nueva población que ingresa al mercado laboral. Sin aumento de la inversión, el crecimiento de mediano plazo puede ser incluso inferior al 2,5%.

En este entorno de bajo crecimiento económico y de políticas del Gobierno poco amigables con la inversión privada, el Ministerio de Economía y Finanzas ha presentado el plan Impulso Perú. Sin embargo, su impacto será acotado. Este plan de reactivación económica contiene un listado de propuestas bien intencionadas, muchas de ellas prórrogas de medidas vigentes, que son necesarias, pero no suficientes para ser exitosas. Un verdadero plan de reactivación económica implica un cambio integral de la política general del Ejecutivo, que fomente un espacio propicio para la inversión privada y la creación de empleo de calidad. Sin una recuperación significativa de la confianza, el impacto sobre el crecimiento y el empleo del plan Impulso Perú, será poco significativo.

Repasemos las propuestas del plan Impulso Perú:

 **Hay un conjunto de medidas del plan que ofrecen mejorar el marco regulatorio para la inversión, las APP y los proyectos ya concesionados, que no tendrá impacto en el corto plazo.** Si los nuevos reglamentos de obras por impuestos y de APP que se ofrecen generaran algún impacto, este será de mediano plazo, pues los procesos de adecuación demoran. Es más, varias iniciativas deben aprobarse por ley.

 **Las medidas para la recuperación de la confianza del inversionista y del consumidor que contiene el plan no atacan las principales causas detrás de la desconfianza de los agentes económicos,** que no se resolverán con actualizaciones de planes de infraestructura y de competitividad, como sugiere el Plan Impulso Perú, sino que requieren de un giro en la política laboral y un cambio sustantivo en la gestión pública.

 **Las propuestas para la aceleración y destrabe de la inversión pública están en el camino correcto, en particular la reactivación de obras paralizadas, aunque la condicionan a una aprobación del proyecto de ley en el Congreso.** Es probable que su impacto sea acotado en el corto plazo, sobre todo debido al cambio de autoridades a nivel subnacional.



Las medidas tributarias de impulso a la inversión y el consumo privado no tendrán un impacto en el crecimiento, pues son prórrogas o nuevas medidas similares a las que vencen este año. Así, se incluyen prórrogas de exoneraciones del IGV a bienes y servicios que se renuevan todos los años y también prórrogas a devoluciones de IGV por exploración minera que son, sin duda, indispensables pero que ya estaban vigentes. Asimismo, las medidas de depreciación acelerada para edificaciones y construcciones y autos eléctricos vencían este año y se está proponiendo medidas similares para los siguientes dos años. El problema es que si subsiste la desconfianza es probable que los agentes económicos no adelanten sus decisiones de inversión para beneficiarse de la depreciación acelerada. Esta medida no beneficia a la inversión residencial.



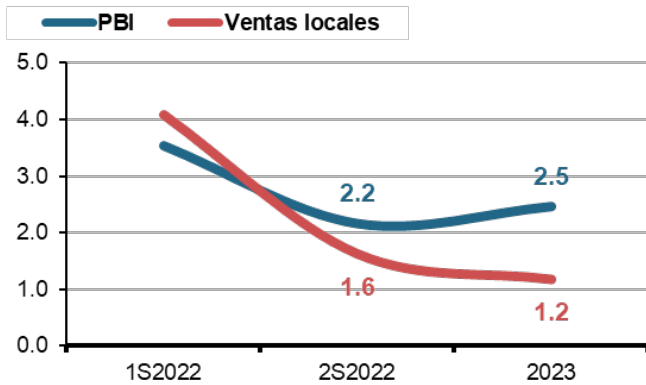
Hay otro grupo de medidas que se centra en el apoyo al financiamiento de las Mypes, que implica un riesgo de repago, si no pasa por la calificación de los bancos. Esto probablemente reducirá el costo financiero de algunos microempresarios pero no necesariamente generará mayor producción. Dado que las tasas de interés promedio de las Mypes están entre 30% y 40% anual, la reducción de la tasa esperada de 3 a 5 puntos no tendría impacto significativo en mayor inversión.



Hay otro conjunto de medidas de soporte temporal para hogares vulnerables que son positivas en la coyuntura actual; sin embargo el abuso de subsidios que pierden focalización puede poner en riesgo las cuentas fiscales ya que existe el riesgo de que se vuelvan permanentes. El bono alimentario es necesario, aunque debió haberse dado hace seis meses cuando se empezaron a elevar los precios del petróleo y productos agrícolas, así como la mayor asignación a programas de alimentación popular. No obstante, la aplicación de un subsidio a las tarifas eléctricas que beneficie a 20 millones de personas pierde la lógica de focalización y existe el riesgo de que se vuelva permanente. Hay que tener presente que los subsidios se otorgan con los impuestos que pagan todos los peruanos, incluso los más pobres.

LA DEMANDA LOCAL CRECERÁ A UN MENOR RITMO QUE EL PBI¹

Var. % real

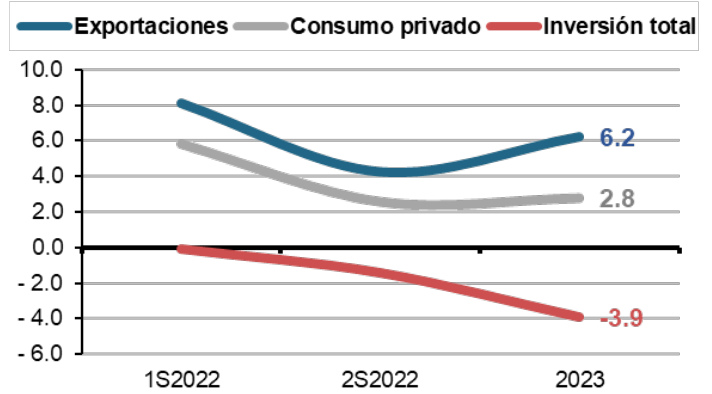


¹ A partir del 2S2022 son proyecciones realizadas en setiembre del 2022

FUENTE: BCR, APOYO Consultoría

CRECIMIENTO ESTARÁ LIDERADO POR LAS EXPORTACIONES¹

Var. % real

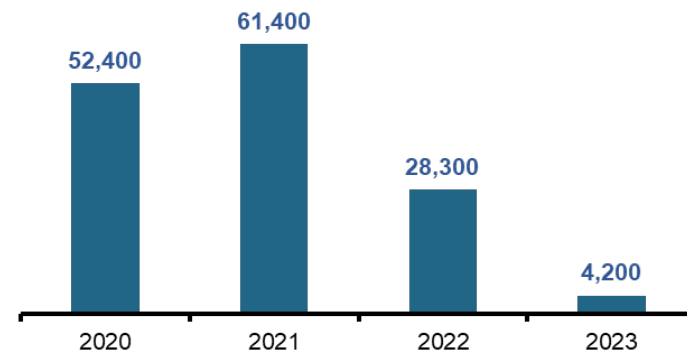


¹ A partir del 2S2022 son proyecciones realizadas en setiembre del 2022

FUENTE: BCR, APOYO Consultoría

MENOR IMPULSO DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS PARA FAMILIAS^{1 2}

S/ Millones



¹ Considera la liberación de ahorros privados (AFP y CTs), bonos, programas de crédito con garantía estatal e incremento del presupuesto para programas sociales.

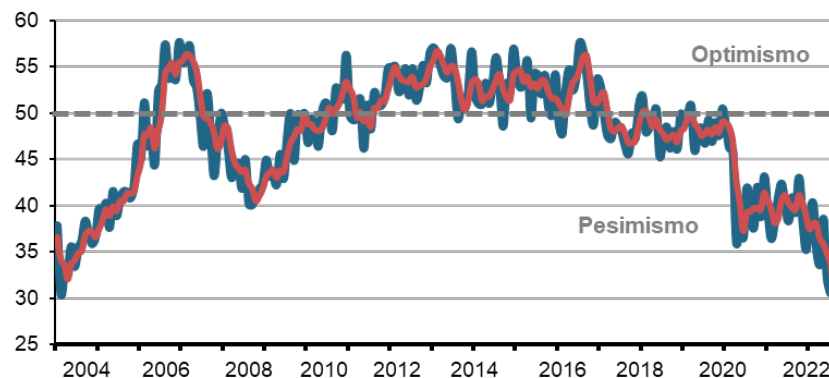
² Proyecciones realizadas en setiembre del 2022

FUENTE: Diario Oficial El Peruano, medios, APOYO Consultoría

CONFIANZA DEL CONSUMIDOR SE ENCUENTRA EN NIVELES MÍNIMOS HISTÓRICOS¹

Puntos

— Resultado del mes
— Promedio móvil tres meses



¹ A setiembre del 2022.

FUENTE: Ipsos
ELABORACIÓN: APOYO Consultoría

Contáctanos para mayor información
contactos@apoyoconsultoria.com


APOYO
CONSULTORIA

www.apoyoconsultoria.com

